

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

Nit. 802.011.065-5

DEBE A

EDUARDO ELIAS BARCHA BOLIVAR

CC. 72.133.921

VALOR DEL PAGO: \$13.000.000 trece millones de PESOS M/L

PERIODO A CANCELAR: Tercer pago del contrato número 20250834

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales en la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB.

No. Contrato: 20250834

No. CDP. 250818

No. RP. 252417

No. CUENTA PARA CONSIGNAR: Cuenta de Ahorros número 212001846070 del Banco Serfinanza

Correo electrónico: eddiebar65@gmail.com

Número de teléfono: 3104249365

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

Rad: 254637

Fecha: 24/10/2025 Hora: 14:16:51

Asunto: CUENTA DE COBRO 20250834 TERCER PAGO

Anexos: 9 FOLIOS

Remite: EDUARDO ELIAS BARCHA BOLIVAR

Destino: RODOLFO JOSE GONZALEZ PULIDO

Barranquilla, 22 de octubre de 2025.



EDUARDO ELIAS BARCHA BOLIVAR
C.C 72.133.921 de Barranquilla

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	FR-JUR-02-V13 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 1 de 5
---	---	---

Fecha:	22	de	Octubre	de	2025
--------	----	----	---------	----	------

Acta de recibo Inicial __ Parcial __ Final X

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	20250834
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Nombre de Contratista:	Eduardo Elías Barcha Bolívar
Objeto del contrato: Prestación de Servicios profesionales en la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB	

Valor del contrato:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$37.266.666)		RP Número:	252417	
Rubro:	2.1.2.02.02.008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Fuente de Financiación:	Recursos de la Nación		Centro de Costo: Rectoría
Plazo del contrato:	Fecha de inicio:	22-08-2025		Fecha de finalización:	31-10-2025
Suspensión de contrato: (Si aplica)	Fecha de suspensión:			Fecha de reinicio:	

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONTRATO	
Adicional al contrato número:	
Tipo de contrato:	
Nombre de Contratista:	
Objeto del contrato:	

Valor del adicional contrato:	\$	Valor Total Del Contrato	\$	RP Número:	
Rubro:		Fuente de Financiación:		Centro de Costo:	
Plazo del contrato:	Fecha de inicio:		Fecha de finalización:		

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	FR-JUR-02-V13 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 2 de 5
---	---	---

Suspensión de contrato: (Si aplica)	Fecha de suspensión:		Fecha de reinicio:	
--	-----------------------------	--	---------------------------	--

INFORMACIÓN DEL PAGO	
Valor a Pagar Parcial: \$13.000.000 TRECE MILLONES DE PESOS M/L	
Periodo al que corresponde el pago:	Tercer pago del contrato número 20250834

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO		APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE:
Salud	12.5%	\$ 650.000	Septiembre
Pensión	16%	\$ 832.000	Septiembre
ARL	0.522%	\$ 27.144	Septiembre

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES REVISOR FISCAL – REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica)	Fecha (dd/mm/aaaa)
--	---------------------------

CONTRATO		20250834		
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	BASE GRAVABLE	N° Recibo Pago	Valor Pagado	Fecha de Pago
Estampilla ITSA	\$37.266.666	20250077439	\$112.000	02/09/2025
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	\$37.266.666	20250077462	\$933.000	02/09/2025
Estampilla Pro Cultura	\$37.266.666	20250077450	\$186.000	02/09/2025
Bono al Deporte				

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	FR-JUR-02-V13 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 3 de 5
---	---	---

ADICIONAL DEL CONTRATO				
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	BASE GRAVABLE	N° Recibo Pago	Valor Pagado	Fecha de Pago
Estampilla ITSA				
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)				
Estampilla Pro Cultura				
Bono al Deporte				

PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES:	N° Recibo Pago	Valor Pagado	Fecha de Pago
Estampilla Pro-Hospitales de 1y 2 Niveles			
Estampilla Pro-Hospital Universitario CARI			
Estampilla Pro-Electrificación Rural			
Estampilla Pro-Cultura			
Estampilla Pro-Desarrollo			
Estampilla Pro-Ciudadela Universitaria			
Estampilla Pro-Anciano			

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es) o Supervisor (es):	María José Ospina Figueroa		
Por parte del contratista:	Eduardo Elías Barcha Bolívar		
Lugar donde se realiza la reunión	Oficina Vicerrectoría Administrativa y Financiera		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	11:00 am	Hora de finalización (a.m./p.m.)	11:30 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO
--

Actividad /Compromiso	Justificación / Observación
1. Recomendar a la institución en los temas administrativos y financieros, así como proyectar y revisar actos administrativos de tipo financiera de competencia de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	En este primer período del contrato me he dedicado visitar las instalaciones y mediante reiteradas reuniones conocer a la Institución Universitaria de Barranquilla, en lo concerniente a su visión, misión, estructura y forma de operar. Adicionalmente se están estudiando los distintos subprocesos y documentación de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. En este se está analizando y estudiando el proyecto del nuevo Reglamento de Cartera y Cobro Coactivo de la institución. También se analiza el proceso de reorganización abreviado de la sociedad Macoser S.A.

2. Brindar apoyo en las respuestas de resorte financiero a la Institución en lo que se refiere a la PQR, trámites, consultas y solicitudes efectuadas por la comunidad educativa, entes de control y demás entidades públicas de competencia de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Durante el periodo evaluado no se ha desarrollado la actividad, esta será ejecutada durante el desarrollo del contrato.
3. Asistencia financiera a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en la proyección, preparación, elaboración de documentos propios del ejercicio de sus funciones, tales como contestación de demandas, memoriales, tutelas y recursos de ley cuando estos incluyan componente financiero	Durante el periodo evaluado no se ha desarrollado la actividad, esta será ejecutada durante el desarrollo del contrato.
4. Asistencia desde el punto de vista financiero a la Institución en la elaboración de planes y proyectos conforme a los criterios contemplados en los lineamientos institucionales.	Durante el periodo evaluado no se ha desarrollado la actividad, esta será ejecutada durante el desarrollo del contrato.
5. Proyección y revisión de documentos dentro de los procesos de contratación desde el punto de vista financiero y que le sean delegados.	Durante el periodo evaluado no se ha desarrollado la actividad, esta será ejecutada durante el desarrollo del contrato.
6. Guiar y acompañar desde el punto de vista financiero los procedimientos disciplinarios en caso de requerirse.	Durante el periodo evaluado no se ha desarrollado la actividad, esta será ejecutada durante el desarrollo del contrato.
7. Asistir a las reuniones, audiencias y/o diligencias que convoque el supervisor del contrato.	Se ha asistido a reuniones presenciales, de contexto y de suministro de información esencial para la prestación de la asesoría.
8. Brindar soporte financiero y administrativo en las mesas de trabajo, peticiones y/o solicitudes, requerimientos que designe el Supervisor relacionado con los asuntos sindicales y proyectar los documentos que correspondan.	Durante el periodo evaluado no se ha desarrollado la actividad, esta será ejecutada durante el desarrollo del contrato.
9. Sugerir desde el punto de vista financiero en la negociación colectiva que se derive de la presentación de pliego de condiciones presentados por los sindicatos de la entidad y proyectar los documentos que correspondan.	Durante el periodo evaluado no se ha desarrollado la actividad, esta será ejecutada durante el desarrollo del contrato.
10. Guardar absoluta reserva sobre documentos e informaciones y datos que se manejan en la respectiva dependencia	Se ha guardado absoluta reserva de los documentos y datos que se manejan en la dependencia.
11. Las demás obligaciones que se deriven y tenga relación con el objeto contractual y las actividades propias de la rectoría.	Durante el periodo evaluado no se ha desarrollado la actividad, esta será ejecutada durante el desarrollo del contrato.

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					X

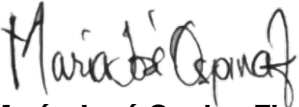
 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA VISILADA MINEDUCACIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	FR-JUR-02-V13 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 5 de 5
---	---	--

Calificación proveedor o contratista: 5.0

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

Fecha de la próxima reunión	NA	De	NA	de	NA
-----------------------------	----	----	----	----	----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (22)					
22	días del mes de	Octubre	de	2025	


María José Ospina Figueroa
Supervisor o Interventor


Eduardo Elías Barcha Bolívar
Contratista

FORMATO DECLARACION JURAMENTADA CONTRATISTA

Barranquilla, 22 de agosto de 2025

Señores:

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

El presente certificado para dar cumplimiento a la ley 1819 y de conformidad, declaro bajo gravedad de juramento que:

1). Soy residente fiscal colombiano: SI ☒ NO ☐

2). Que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos. Art. 388 del ET modificado por la Ley 1819 de 2016 y art 340 del ET modificado por la Ley 1819 de 2016.

SI ☐ NO ☒

3). Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios:

SI ☒ NO ☐

4). Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (art. 387 ET), sobre mis honorarios o servicios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

a). Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016, solicito deducción por Dependientes. SI ☒ NO ☐

b). Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016; solicito deducción por los intereses de vivienda. Respaldata con la certificación de la Entidad que financia el crédito. SI ☐ NO ☒

c). que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016, solicito deducción de la medicina prepagada respaldada con la certificación de la entidad promotora de salud. SI ☐ NO ☒

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

FIRMA



Eduardo Elías Barcha Bolívar
C.C 72.133.921



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																																	
CC 72133921		EDUARDO ELIAS BARCHA BOLIVAR	INDEPENDIENTE	Principal	Calle133 #51c 239	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3018918	No																																	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago																																			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor																																
2025-09	2025-09	1870660855		1	2025/10/06	2025/10/22	BANCO SERFINANZA	16	\$1,524,100																																
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		Total Aportes																			
No.	Identificación	Nombre	Reg	Int	Iden	Tan	Ido	Bo	Vac	Con	Ins	Dis	Leg	Insu	Vac	Pro	Acc	El	Re	Cod	Dias	IBC	Aporte	Cod	Dias	IBC	Aporte	Cod	Dias	IBC	Aporte	Cod	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																																									
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																																									
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																																									
1 CC 72133921 BARCHA EDUARDO																																									
Total Afiliados (1)																																									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 72133921		EDUARDO ELIAS BARCHA BOLIVAR	INDEPENDIENTE	Principal	Calle133 #51c 239	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3018918	No					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor				
2025-09	2025-09	1870660855		9493628520	1	2025/10/06	2025/10/22	BANCO SERFINANZA	16	\$1,524,100			
RESUMEN DE PAGO													
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR					
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$832,000	\$8,200	\$0	\$840,200					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$832,000	\$8,200	\$0	\$840,200					
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$27,200	\$300	\$0	\$27,500					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$27,200	\$300	\$0	\$27,500					
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$650,000	\$6,400	\$0	\$656,400					
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$650,000	\$6,400	\$0	\$656,400					
TOTAL				1	\$1,509,200	\$14,900	\$0	\$1,524,100					

20		0659520		IDENTIFICACION NO	
REPUBLICA DE COLOMBIA		REGISTRO DE NACIMIENTO		651214 01007	
REGISTRO CIVIL		SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION			
CIUDAD, REGISTRADURIA MUNICIPAL, ALCALDIA, CORREGIMIENTO, ETAL, MUNICIPIO		Notoria Segunda.-		Barranquilla. (Atl). - - - 0802	
SECCION GENERICA					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
Barcha. - -		Bolívar. - -		Eduardo Elias. - -	
MASCULINO O FEMENINO		MASCULINO ☒ FEMENINO ☐		FECHA DE NACIMIENTO DIA MES AÑO	
masculino -				14 Diciembre- 1965	
CÓDIGO		DEPARTAMENTO		CÓDIGO MUNICIPIO	
colombia- -		Atlántico - -		Barranquilla. - -	
SECCION ESPECIFICA					
CLINICA, HOSPITAL, DIRECCION DE LA CASA, VEREDA, CORREGIMIENTO, DONDE OCURRIO EL NACIMIENTO					NOMBRE
Clinica La Asuncion. - - - - -					11 PM-
LUGAR DE CERTIFICACION PRESENTADA (MEDICA, ACTA PARROQUIAL, ETC.)					NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CERTIFICÓ EL NACIMIENTO
Acta parroquial. - - - - -					
PARENTES					NOMBRES
Bolívar Peñate. - - - - -					Marjorie. - - - - - 21-
IDENTIFICACION					NACIONALIDAD
					Colombiana- - - - -
					PROFESION O OFICIO
					hogar- - - - -
PARENTES					NOMBRES
Barcha Garces - - - - -					Eduardo Elias. - - - - - 25-
IDENTIFICACION					NACIONALIDAD
CC#3.705.012 de B.quilla. - - - - -					Colombiano - - - - -
					PROFESION O OFICIO
					empleado. - - - - -
IDENTIFICACION					FIRMA
CC#3.705.012 de B.quilla.-					<i>Eduardo Elias Barcha Garces</i>
DIRECCION POSTAL					NOMBRE
Cra 70 # 79-100 B.quilla. - - - - -					Eduardo Elias Barcha Garces.-
IDENTIFICACION					FIRMA
DOMICILIO (MUNICIPIO)					NOMBRE
IDENTIFICACION					FIRMA
DOMICILIO (MUNICIPIO)					NOMBRE
DIA		MES		AÑO	
09		Enero- -		1974	
AL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL					
FIRMA DEL REGISTRADOR					
<i>María del S. Reyes de Arista</i>					
María del S. Reyes de Arista					
Notaria Segunda de Barranquilla					
CERTIFICA					
Que este documento es fiel copia del original que reposa en el archivo de esta Notaria;					
21 MAR. 1996					
Barranquilla					
<i>María del S. Reyes de Arista</i>					
REPUBLICA DE COLOMBIA					
NOTARIA SEGUNDA					
2a.					
MARIA DEL S. REYES DE ARISTA					
C.E. 17. 11. 93					

ESTE REGISTRO NO TIENE FECH. DE VENCIMIENTO.

LEY. No. DECRETO 2189 DE 1991

21 MAR. 1996

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA SEGUNDA

2a.

MARIA DEL S. REYES DE ARISTA

C.E. 17. 11. 93



Carmen M. Barros Jiménez

Nit: 32.643.041-8

Asesorías contables, tributarias, evaluación de sistemas contables, auditorías financieras, revisoría fiscal, preparación de precios de transferencia, medios magnéticos, normas internacionales de información financiera, informes a SuperSociedades, registro único de proponentes, registro mercantil, elaboración de declaraciones tributarias; personas jurídica y natural, con tarjeta profesional de contador público y firma digital ante la Dian, vigentes.

La suscrita Contador Público CARMEN MATILDE BARROS JIMENEZ. Identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.643.041 de Barranquilla y Tarjeta Profesional No. 91619-T, expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.

CERTIFICA:

1. Que para efectos de la norma establecida en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, la señora MARFORIE BEATRIZ BOLIVAR DE BARCHA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.365.359 de Barranquilla, residente en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico. es madre del señor EDUARDO ELIAS BARCHA BOLIVAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.133.921, expedida en la ciudad de Barranquilla.
2. Que en la actualidad la señora MARFORIE B. BOLIVAR DE BARCHA, no obtiene ingresos propios, que superen los 260 UVT, (\$12.236.900 m.l), por lo cual cumple los criterios para figurar como dependiente económico del señor EDUARDO ELIAS BARCHA BOLIVAR.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Barranquilla a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2.025).

Cordialmente,

CARMEN M. BARROS JIMÉNEZ

c.c. 32.643.041 de Barranquilla
Celular W.A 3157588619



Calle 35B N° 17 - 70, Barranquilla, Colombia

3157588619

carmabajji@yahoo.com
carmabajji@gmail.com